



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA y JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones hechas públicas, el ordenamiento jurídico español reconoce la importancia de garantizar la formación profesional y la adecuada inserción laboral de los trabajadores, conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 40 de la Constitución Española, que orientan la actuación de los poderes públicos en la promoción del empleo y la formación.

En este sentido, la normativa reguladora del personal de las Fuerzas Armadas, en particular la Ley 8/2006 de Tropa y Marinería y la Ley 39/2007 de la Carrera Militar, contempla la existencia de mecanismos dirigidos a la formación continua y a la reincorporación al mercado laboral civil del personal de Tropa y Marinería al finalizar su relación de servicios.

Asimismo, el sistema de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales, configurado en el marco de la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

e integración de la Formación Profesional, permite reconocer la experiencia profesional adquirida, incluyendo la obtenida en el ámbito militar, como vía para facilitar la empleabilidad.

No obstante, distintos análisis y la experiencia acumulada en los últimos años ponen de manifiesto que estos instrumentos pueden no estar garantizando una acreditación efectiva de competencias plenamente reconocidas en el ámbito civil, lo que limita las oportunidades reales de inserción laboral de este colectivo.

Al mismo tiempo, el debate público reciente ha evidenciado la existencia de carencias estructurales en el modelo de carrera y de transición profesional del personal militar, lo que refuerza la necesidad de abordar esta cuestión desde una perspectiva integral, orientada a resultados y alineada con las necesidades reales del mercado laboral.

Esta situación adquiere especial relevancia en territorios como Ceuta, donde concurren circunstancias específicas como una elevada presencia de personal militar y mayores dificultades estructurales en el acceso al empleo.

En consecuencia, resulta necesario evaluar la eficacia real de las políticas públicas en esta materia y su adecuación a los objetivos de empleabilidad, estabilidad profesional y transición efectiva al mercado laboral civil.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 111924 22/04/2026 15:16



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

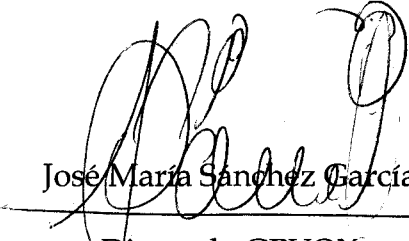
XV LEGISLATURA

VOX

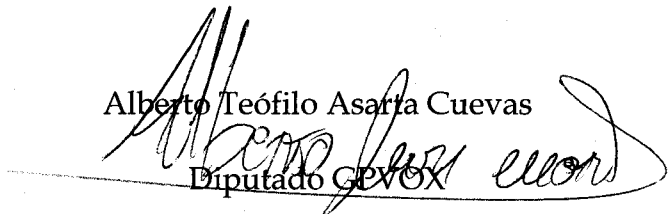
GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre la eficacia real de los mecanismos de formación y acreditación de competencias del personal de Tropa y Marinería en relación con su empleabilidad en el ámbito civil?
2. ¿Qué grado de implementación efectiva tiene el sistema de reconocimiento oficial de competencias profesionales adquiridas durante la carrera militar, en el marco de la Ley Orgánica 3/2022, y qué resultados concretos está produciendo?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para mejorar la eficacia del modelo de transición profesional del personal militar y su adecuación a las necesidades reales del mercado laboral, especialmente en territorios como Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de abril de 2026.


José María Sánchez García

Diputado GPVOX


Alberto Teófilo Asarta Cuevas

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Jacobo González Robatto-Perote

Diputado GPVOX

C.DIP 111924 22/04/2026 15:16